



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

EXPEDIENTE: 958/2024

ANUNCIO BAREMACIÓN MÉRITOS CONTRATACIÓN TÉCNICOS DE TURISMO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 8 de octubre de 2024, a las 12:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes enviados por el ECYL para la contratación de dos Técnicos de Turismo, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y publicada en extracto en el BOCYL nº 103 de 29 de mayo de 2024, al amparo de la ORDEN IEM/1170/2022 de la Junta de Castilla y León, se ha procedido a la baremación de méritos presentados, con el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	EXPERIENCIA (Máximo 10 puntos)		FORMACIÓN (Máximo 10 puntos)			TOTAL
	AYTO C.RODRIGO	OTRAS ADMONES	GUIA OFICIAL DE TURISMO (2 puntos)	CURSOS (Máximo 4 puntos)	IDIOMAS (Máximo 4 puntos)	
CARPINO MARTIN SHEILA	No presenta la titulación requerida en las bases					
GONZALEZ IGLECIAS MARTA	10,00	0,00	2,00	0,40	0,70	13,10
HERNÁNDEZ MARTIN JOSE ANTONIO	5,50	0,00	0,00	4,00	0,00	9,50
MARTIN HERNANDEZ ALEJANDRO	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50
MORO ANAEZ PAOLA	NO PRESENTADA					
PLAZA PASTOR BLANCA	1,84	0,00	0,00	0,00	0,20	2,04
RODRIGUEZ MANZANO M ^a DEL PILAR	No presenta la titulación requerida en las bases					
ROMAN GIL MIRIAN RAQUEL	2,25	0,00	0,00	4,00	0,20	6,45
SANCHE Z LOPEZ LUCIA	NO PRESENTADA					
SIERRA RODRÍGUEZ LAURA	2,96	0,00	2,00	1,00	0,00	5,96

Según la base tercera de la convocatoria, se establece un plazo de 2 días hábiles, hasta el día 10 de octubre de 2024, para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Una vez transcurrido el período de exposición pública, la relación se elevará al Presidente de la Corporación para la contratación de los seleccionados

En caso de empate entre los aspirantes primará aquel que más antigüedad tenga en su demanda de empleo, y de persistir la igualdad se dilucidara por la mayor edad

En Ciudad Rodrigo, a 8 de octubre de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE